

JUEVES, 25 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2018-293 *Información pública de solicitud de construcción en suelo rústico para una vivienda unifamiliar en Vernejo.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en Vernejo, pol. 15 parc. 184 y 185, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de doña Rosa María García Abascal, se expone al público por plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 29 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2018/293

CVE-2018-293